



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

UGEL
Azángaro

DIRECCIÓN

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Azángaro, 13 de mayo de 2022.

OFICIO MULTIPLE N° 084- 2022 /ME/DREP/DUGEL-A/AGP.

Señor : DIRECTORES (AS) DE LAS II. EE. PRIVADAS EBR (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA) DE LA UGEL AZÁNGARO

Asunto : Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica

**Referencia : Resolución Ministerial N° 263-2021-MINEDU
Decreto Supremo N° 005-2021-MINEDU
Decreto de Urgencia N° 002-2020**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo, expresándole además mi deseo de éxito en la importante labor que realiza, al mismo tiempo hace la convocatoria para una reunión presencial a todos los directores y directoras de las instituciones educativas privadas del ámbito de la UGEL Azángaro para tratar sobre las "Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones educativas de gestión privada de Educación Básica", fecha: martes 17 de mayo a horas 9:00 am en la sala de reuniones de AGP - UGEL Azángaro.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Prof. Efraín Condori Venegas
**DIRECTOR (e)
UGEL AZÁNGARO**